

**DEVOTIONES**



## LOS CAPUCHINOS DE CATALUÑA Y EL FOMENTO DE ALGUNAS DEVOCIONES POPULARES

Muchas son las devociones fomentadas por los Frailes Menores Capuchinos de la Madre de Dios, de Cataluña (1578-1956), entre los fieles en general y las participaciones de sus *feligreses* en las devociones peculiares de los religiosos, entendiéndose por *feligreses capuchinos* los Terciarios Franciscanos de su obediencia y jurisdicción, los miembros de las Asociaciones piadosas erigidas en sus conventos y los devotos que asisten asiduamente a sus iglesias.

Podrían dividirse en varias secciones: Navideñas, Eucarísticas, Marianas, Josefinas, Franciscanas, etc. Sólo cabe concretarnos, dado el límite de espacio que se nos ha concedido, a los capuchinos de Cataluña en sus devociones al Santísimo Sacramento, a la Divina Pastora y a Nuestra Señora del Pilar.

### A) DEVOCIONES EUCARÍSTICAS

1. *De cómo el V. P. José Rocaberti, de Barcelona, introdujo las Cuarenta Horas en Cataluña y de los propagadores de esta devoción.*

El P. José Rocaberti, de Barcelona, fué hijo de los Condes de Perelada: don Pedro de Rocaberti, señor de las Baronías de Cabrenys, y de doña Ana Gualves y Sapila; y hermano de la Venerable Madre Estefanía de la Concepción, fundadora del convento de Carmelitas Descalzas de Barcelona; y primo de Sor Hipólita de Rocaberti, la venerable religiosa escritora del monasterio dominicano de Nuestra Señora de los Ángeles, de la misma ciudad.

Religioso franciscano en la Observancia de Castilla, en el año 1578, después de haber renunciado a la dignidad cardenalicia, se pasó a la novel reforma capuchina. Vistiendo el santo hábito

en la primitiva parroquia de San Gervasio de Casolas, residencia provisional de los religiosos fundadores de la Provincia catalana de Nuestra Señora de Montserrat.

Dotado de todas las virtudes en grado heroico, revelóse siempre como un gran predicador apostólico, por su fervor, celo y espíritu.

El eminentísimo cardenal Vives y Tutó, en su *Biografía Hispano-Capuchina*, al ofrecernos la vida de tan esclarecido personaje se expresa en los siguientes términos: «Pero, sobre todo, lo que nos manifiesta el espíritu y celo de este varón santo fué la institución de la oración de las *Cuarenta Horas*, cuyo santo y devoto ejercicio dejó introducido en Perpignan, según se cree, y en Villafranca, y en casi todos los pueblos donde predicó».

La predicación de las *Cuarenta Horas* en Cataluña por el Padre José de Rocaberti hay que situarla entre los años 1580 y 1584 (este último el en que murió); había ingresado en los capuchinos el año 1578, poco después de la llegada de aquéllos a la ciudad de Barcelona.

Un pariente suyo, el Excmo. Fray Juan de Rocaberti, General que fué de la Orden Dominicana, arzobispo, virrey y Capitán General de Valencia, fallecido en Madrid el año 1695, instituyó en su arzobispado el devoto ejercicio de la *Oración al Santísimo Sacramento*. Había nacido en Perelada (Gerona).

El origen de las *Cuarenta Horas* es debido al celo del gran siervo de Dios P. José Plantanida de Ferno, Definidor General de la Orden Capuchina. Al P. José sucedieron otros fervorosos capuchinos, quienes, favorecidos con pontificios privilegios para la propagación de las *Cuarenta Horas*, pasaron por muchas ciudades y pueblos, instituyendo tan provechosa devoción, mereciendo especial mención los Padres Matías de Saló, Fidel de San Germano, Jacinto de Casalmonferrato, Francisco de Soriano, Querubín de Moriana, Juan Bautista de Este (quien al vestir el sayal capuchino se llamaba Alfonso III, Duque de Módena), Benito de Prócera, Alejandro de Burto y Pedro de Martinengo.

Los Padres capuchinos consideraron siempre como un deber sagrado y un testamento de sus mayores el propagar las *Cuarenta Horas*; publicaron varios libros para popularizar esta devoción, y, lo que es más aún, fundaron en Bélgica una asociación lla-

mada *Cofradía o sea Orden Ecuestre religiosa de la Pasión de Jesucristo, por medio de la devoción y propagación del solemne ejercicio de las Cuarenta Horas.*

Todas las razones anteriormente expuestas motivaron un gran y santo estímulo entre los capuchinos fundadores, en España, a raíz de sus fundaciones en el Principado de Cataluña, y sucesivamente en los reinos de Valencia, Aragón y Castilla. Así, pues, nuestro P. José Rocaberti, de Barcelona, hizo en España lo que tantos ilustres capuchinos en otras naciones. Y secundado por casi todos los religiosos recién llegados de Italia, y por los novales profesos, y con la colaboración de algunos sacerdotes seculares, la propagación de las *Cuarenta Horas* en Cataluña tuvo, desde sus orígenes, el mayor de los éxitos que pudiera concebirse.

2. *De cómo el Venerable Dr. Diego Pérez de Valdivia, terciario franciscano, fué un gran colaborador en la propaganda eucarística de los capuchinos.*

El Dr. Diego Pérez de Valdivia, arcediano de Jaén y catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Barcelona, terciario de nuestro Padre san Francisco de Asís, ilustró la ciudad de los condes en la segunda mitad del siglo xvi.

Amigo espiritual de la Orden Capuchina, quiso ser enterrado en la sepultura de los frailes en nuestro antiguo convento de Monte Calvario, *extra muros de Barcelona*, según había manifestado en su testamento: «Deseo que los PP. Capuchinos lleven mi cuerpo o lo hagan llevar a Monte Calvario, y allí me entierren cerca de ellos, ya que en la vida quise estar con ellos y ser su compañero y no pude, séalo siquiera muerto».

«Por él se establecieron — escribe el P. Vicente de Peralta — las funciones de desagravios en tiempo de Carnaval con predicación los tres días, primero en la iglesia de Belén, de los PP. Jesuítas, y en la de San José, de los Carmelitas Descalzos o *Josepets*; y después se extendió a todas las iglesias esta exposición solemne del Santísimo en desagravio y reparación del Carnaval.»

Escribe el P. Santi, S. J., en su obra *L'orazione delle quarant'ore*, que los capuchinos de Italia instituían la devoción de las *Cuarenta Horas* por todas partes en los tres primeros días de la Semana Santa, y los jesuítas en los tres días de Carnaval,

como lo hicieron en Macerata el año 1556. Con todo, hallamos entre los capuchinos esta práctica, igualmente, en los días de Carnaval; y así, la devoción propagada por el venerable Dr. Pérez de Valdivia era más o menos una misma devoción, inspirada en los capuchinos.

Hacemos esta observación porque lo que dejó escrito el P. Vicente de Peralta, tomándolo de otros autores, parece muy poco documentado.

Pérez de Valdivia estaba ausente de Barcelona cuando murió el P. José de Rocaberti (1584). Y la muerte de aquél acontecía en el año 1589, cinco después de la del capuchino.

El primer convento carmelitano de la Descalcez en Barcelona se fundó en 1586, cuando el P. José había predicado las *Cuarenta Horas*, y el convento de Nuestra Señora de Gracia (vulgo de *Josepets*) no se edificó hasta el año 1626. Por lo tanto, la devoción eucarística introducida entre los carmelitas de Barcelona era ya posterior a la muerte del P. Rocaberti, y por lo que afecta a la segunda iglesia, posterior también al fallecimiento del Dr. Pérez de Valdivia.

En cuanto a la iglesia de Belén, de los Padres de la Compañía de Jesús (la primitiva), se acabó en el año 1576, dos años antes de la llegada de los capuchinos, construido en gran parte con donativos de la noble señora doña Estefanía de Rocaberti (luego Sor Estefanía), hermana del capuchino P. José, el propagador de las *Cuarenta Horas*. En esta iglesia podría muy bien haber introducido la aludida práctica el Dr. Pérez de Valdivia, el asiduo concurrente de las tertulias sacras de Valencia con el beato Nicolás Factor (novicio que fué de nuestra Provincia), con san Luis Beltrán, dominico, y el beato Juan de Ribera, patriarca de Antioquía.

Lo que bien visto es, y documentado se halla, es que los Padres de la Compañía de Jesús, en el año 1604, establecieron, por primera vez, en Barcelona, las *Cuarenta Horas* en la iglesia de Belén durante el Triduo de Carnaval, según puede verse en la obra del P. Crexell *San Ignacio de Loyola*.

Volviendo al Dr. Pérez de Valdivia: «Extirpó los abusos que ocurrían en la procesión general del *Corpus* — en Barcelona —, a la que acudían muchos en coche y a caballo, así como la profana costumbre de estar cubiertos los fieles ante Su Divina Ma-

jestad, sin que respetara al mismo virrey, a quien increpó virilmente un día desde el púlpito de Santa María del Mar, en ocasión en que asistía a la función, estando cubierto, invocando quizás el privilegio de los *Concelleres*».

3. *De cómo el V. P. Francisco Lobo, el gran predicador de últimos del siglo XVI, acabó sus días con los capuchinos de Cataluña, siendo un gran propagador de la Eucaristía.*

El P. Lobo, capuchino español, había vestido el santo hábito de nuestra Orden en el convento de Fossombruno, en la Marca de Italia, después de haberse alistado, a los veinte años, en la familia de los Menores Descalzos. Hombre de oración y varón apostólico, su excelsa predicación y eminente santidad fueron más conocidas en Italia que en España, y más en Roma que en Barcelona, pero la divina Providencia dispuso que este «varón celestial», como le llaman nuestros cronistas, sacrificase los últimos años de su vida en la Provincia de Cataluña y que la edificase con la santidad de su vida y la honrase con la gloria de su nombre.

Devoto del Santísimo Sacramento, según manifiestan sus escritos y sermones, no era raro verle extasiado delante del Sagrario. Hora y media duró — cierta noche en el rezo de *Maitines* — uno de estos sobrenaturales arrebatos, en el canto del *Te-Deum*. Al llegar a las palabras «*Te ergo quaesumus*», etc., quedóse postrado durante todo este tiempo, y levantándose «poco después que los otros religiosos se habían ausentado, y creyendo que aún estaban en el verso en que se había postrado, quiso proseguir el himno del *Te-Deum*, pero reparando luego que estaba sin luz, creyéndose solo, se fué delante del altar mayor, en que está el Santísimo Sacramento, y allí, con una exclamación grande, dijo: *¿Es posible, Señor, que tantas almas se hayan de perder? Y dándose golpes al pecho se retiró a la celda, profiriendo estas palabras: ¿No habrá remedio, Señor? ¿No habrá remedio?»*

Murió este venerable religioso en nuestro antiguo convento de Monte Calvario — *extramuros de Barcelona* —, el 15 de octubre del año 1593. Se llevó su cuerpo a la sepultura común de los religiosos y «lo pusieron sentado cerca los huesos y reliquias del venerable clérigo y predicador apostólico Diego Pérez de Valdivia, significando con esto que así como estos esclarecidos varones

fueron tan semejantes en la predicación y santidad mientras vivieron, gozasen también de una amable sociedad en el sepulcro, supuesto que también la gozaban en el cielo». Fué muy amigo de san Felipe Neri y de san Félix Cantalicio, capuchino. Con ellos instituyó en Roma la típica procesión de la *Buena Muerte*, de donde trae origen la que en Barcelona, y con el mismo nombre, sale de la iglesia de San Felipe Neri, todos los años, el Miércoles de Ceniza (trasladada, desde hace poco, al Viernes Santo).

4. *De cómo el P. Félix de Barcelona compuso en catalán (y el Padre Hermenegildo de Olot lo vertió al castellano) un tratado sobre las Cuarenta Horas.*

Dejamos anteriormente anotado que los Padres capuchinos, considerando como un deber sagrado y un testamento de sus mayores el propagar las Cuarenta Horas, publicaron varios libros para popularizar esta devoción. El primer tratado de autor capuchino que se editó fué el libro del P. Matías de Saló *Trattato della S. Orazione delle 40 ore*, etc. (Venecia, 1586). A éste siguieron otros autores de diferentes Provincias capuchinas.

La nuestra de Cataluña aportó también su pequeña contribución a la bibliografía eucarística de las *Cuarenta Horas*.

El P. Félix de Barcelona, de la familia de Sembasart, Predicador, Lector de Teología que fué y Guardián, escribió en catalán un tratado sobre *Instrucción de Predicadores*. Lo tradujo al castellano, y lo publicó, diecisiete años después de su muerte, el P. Hermenegildo de Olot, Predicador, Lector que fué también de Teología y Provincial. Se imprimió en Barcelona el año 1679 en casa de José Forcada, en volumen en cuarto, de 187 páginas.

Al final de la obra se encuentra, ocupando las páginas 133 a 187, el opúsculo *Concepto cronológico con el cual se explica qué cosa sea oración de Cuarenta Horas y cuál su instituto*.

5. *De cómo se divulgaron las Cuarenta Horas en Cataluña, y la ciudad de Gerona iba a la cabeza de las poblaciones catalanas.*

Una de las ciudades que más secundó el celo del P. José Rocaberti de Barcelona fué la inmortal Gerona, y aun cuando no

podemos asegurar — escribe el eminentísimo cardenal Vives y Tutó — fuese él personalmente el que instituyó las *Cuarenta Horas* en dicha capital, como lo hizo en Valls y en Perpiñán, es cierto que las instituyeron los capuchinos de Cataluña, como lo prueba el siguiente documento del tomo segundo de los originales de la Provincia:

Predicando en la iglesia mayor de la ciudad de Gerona algunas Cuaresmas en los principios de esta Provincia y en el tiempo de la fundación del convento de Nuestra Señora de las Ermitas de aquella ciudad, persuadieron con grande espíritu y alcanzaron la institución de la oración de las Cuarenta Horas en la Semana Santa, como hasta hora se conserva con gran edificación y devoción de aquella ciudad, y se instituyó y dispuso de la manera siguiente:

El Domingo de Ramos, después de Vísperas y sermón, el señor obispo, con el cabildo y clero y toda la ciudad llevan en procesión el Santísimo Sacramento desde el altar mayor de la catedral a una capilla grande y muy devota, y para aquella ocasión ricamente aderezada al lado de la iglesia llamada Nuestra Señora del Claustro, y asisten allí por horas, empezando el señor obispo la suya de las cuatro a las cinco, y el cabildo, de las cinco a las seis, luego el Veguer tras el cabildo, y después los cuatro jurados, su hora cada uno de por sí, con su acompañamiento, después los Estudiantes de la Universidad, y tras ellos todos los oficiales de todos los oficios mecánicos por cofradías, empezando por los tenedores. Y de día están repartidas las horas por calles para las mujeres, reservando siempre las noches para los hombres y los días para las mujeres hasta las siete de la mañana del Martes Santo, que es la última hora, en la cual asistimos los Capuchinos hasta las ocho, en memoria y reconocimiento de la institución de esta singular devoción de las Cuarenta Horas, que, como queda dicho, tuvo principio de los capuchinos, y fué tan bien recibida como manifiesta el general aplauso y edificación grande, con que felizmente se ha conservado hasta ahora con igual fervor y devoción. Y así, aunque ninguna otra religión es llamada para asistir en las dichas Cuarenta Horas, los Capuchinos, por la razón dicha, asistimos sin ser llamados, y nuestra hora de oración de remate con toda solemnidad para que juntamente podamos asistir a la procesión que luego se hace, porque en dando las once del Martes Santo, por la mañana, acude a la dicha capilla toda la catedral, y tomando el señor obispo la custodia, se llevan al Santísimo Sacramento al altar mayor procesionalmente, yendo los capuchinos con sus velas entremezclados con los señores canónigos. Y después de haber llegado a la iglesia y hecha la procesión, quedándose los Capuchinos dentro del presbiterio y toda la ciudad en el cuerpo de la iglesia, el predicador de la Cuaresma de la misma iglesia mayor predica de la oración (de las Cuarenta Horas),

o de otra manera conveniente a aquel santo tiempo; y acabado el sermón, se encierra el Santísimo Sacramento y se da fin a la solemnidad de las dichas Cuarenta Horas.

Son muchas las poblaciones de Cataluña y del Rosellón que celebran desde antiguo la oración de las *Cuarenta Horas*, y hallan el origen de la misma en las predicaciones cuaresmales de los capuchinos. Con frecuencia se hallan registros confirmatorios en los Archivos Municipales. Así, por ejemplo, el 14 de marzo de 1676 hallamos la institución de las *Cuarenta Horas* en la parroquia de Caldas de Montbuy, por indicación del predicador cuaresmal, el religioso capuchino P. Serafín de Lérida. Es notable la carta circular del M. Rvdo. P. Fr. Jacinto de Sant Juliá (Provincial en 1658 y 1667) a los conventos de su jurisdicción sobre la oración de las *Cuarenta Horas*.

Según lo que se acaba de reseñar de la ciudad de Gerona, el ritual establecido en la oración de las *Cuarenta Horas*, entre sus propagadores, no se apartaba en nada del mismo uso o sistema adoptado por los capuchinos italianos. Compárese el ceremonial descrito de la catedral gerundense con el que se practicó, en el año 1538, en la ciudad de Burgo del Santo Sepulcro, conforme las normas del P. José de Ferno (fallecido en 1556). *Del modo di fare la detta Oratione*. Dice así: En el primer día y primera hora, el obispo; y siguiendo, hora por hora, el vicario general y los canónigos, los sacerdotes del obispado, los monjes de San Benito, los franciscanos de la Observancia, los conventuales, los agustinos, los servitas, el capitán de la fortaleza y los soldados, el magnífico comisario y los consejeros, etc.

6. *Del por qué se tituló de «Corpus Christi» nuestro antiguo convento de Gerona.*

La fundación de los Frailes Menores Capuchinos en Gerona data del año 1586. El día 11 de abril del referido año tomaban posesión de la antigua ermita o capilla de Nuestra Señora de las Ermitas, ofrecida a la Orden por el Capítulo catedralicio y por el Común de la ciudad. Y allí fué construído, sobre el monte, el primitivo convento.

Más tarde, pero, en el siglo xvii, se construyó otro convento

«iusta civitatem», dedicado al *Corpus Christi*, existiendo, simultáneamente, las dos comunidades.

El origen del titular del nuevo y segundo convento se vislumbra al instante, ya que la popularidad alcanzada por los capuchinos en Gerona, debido a la divulgación de las *Cuarenta Horas*, y la devoción de nuestros Padres hacia la Eucaristía, no podía menos de reclamar tan justificada advocación. De ahí que, vulgarmente, aquellos religiosos fuesen llamados los frailes de *Corpus Christi*, cuyo emblema eucarístico aparece en el sello oficial de aquel desaparecido convento. Fundó las *Cuarenta Horas* en la catedral de Gerona el P. Miguel de Ribera, capuchino de Gerona, el domingo de Ramos de 1586 (dos años después de la muerte del P. Rocaberti) en la capilla del Claustro, hoy de la Virgen de la Esperanza. *Vida Católica* (Gerona, 1943), núm. 5.

El papa Clemente IX concedió indulgencia plenaria a los que visitaren nuestras iglesias en tiempo en que se celebran las *Cuarenta Horas*.

El M. Rvdo. P. Provincial Fr. Serafín de Sant Juliá, en su carta sobre el particular, participa como una vez al año podemos instituir las *Cuarenta Horas* en las iglesias de las ciudades y villas donde tenemos conventos, con indulgencia plenaria *in perpetuum*, y lo que concede a los confesores en dicho tiempo.

7. *De cómo el V. P. Miguel de Sarriá, el predicador más popular en el siglo XVIII, fué también otro apóstol de la Eucaristía.*

El Venerable P. Miguel de Sarriá, muerto en Barcelona el 8 de agosto de 1810, con fama general de santidad, y cuyos restos descansan en el claustro de la catedral, llamado en su tiempo el *Apóstol de Gerona*, llena otra página memorable en los anales de la devoción eucarístico-capuchina en Cataluña.

Como buen capuchino, propagó, naturalmente, la devoción de las *Cuarenta Horas*. Cuando pasaba por las iglesias donde se estaban practicando, hacía devotamente su visita a Jesús Sacramentado.

A él se debe en gran parte la institución de la *Vela Continua al Sacramento en la parroquia* de San Miguel de Barcelona — para ambos sexos delante del Santísimo —, práctica que se extendió a

todas las parroquias de la ciudad merced a la autoridad del curato de la parroquia y la predicación del fervoroso capuchino.

A su reconocida solicitud se fundó la oración de las *Cuarenta Horas* en nuestro antiguo convento de Mataró, dentro de la segunda mitad del siglo XVIII.

8. *De cómo la Venerable Madre Sor Angela Margarita Serafina, de Manresa, fundadora de las capuchinas de España, fué también muy devota del Santísimo Sacramento.*

La ilustre manresana había sido dirigida por el venerable doctor Diego Pérez de Valdivia, hijo espiritual de los capuchinos, y por otros santos y sabios directores muy devotos del Santísimo Sacramento.

Tan sólo las relaciones con el arcediano de Jaén (Pérez de Valdivia) explicarían de sobras los fervores eucarísticos de la fundadora de las capuchinas.

La obra del Dr. Pérez de Valdivia *Tratado de la frecuente comunión*, que alcanzó varias ediciones en Barcelona (1587-1588-1589), influyó notablemente en la vida piadosa de la Venerable Madre Serafina; de tal modo, que las gentes la conocían, por la resplandeciente aureola que rodeaba su frente al comulgar, arrojándose frecuentemente en los templos donde comulgaba cada día.

La causa de beatificación y canonización de la V. M. Serafina se halla introducida en Roma.

La devoción eucarística de la V. M. Serafina se propaló en todas sus fundaciones. Un caso, entre muchos, digno de conmemorar es el de las capuchinas de Palma de Mallorca, que desde hace más de dos siglos celebran todos los años la novena clásica y folklórica de Belén (días 17 a 25 de diciembre), con Padrenuestros, Avemarías y Gozos propios, y con Exposición Mayor, datando esta *consueta* del tiempo de las mismas fundadoras, Sor Clara Ponce de León, virreina que fué de Mallorca, y Sor Bernarda Dionisia Gómez.

9. *De cómo la Venerable Sor Ángela Astorch, de Sarriá, fundadora del convento de capuchinas de Murcia, imitó el ejemplo de la Venerable Sor Ángela Margarita Serafina.*

La venerable fundadora del convento de capuchinas de Mur-

cia, nació en Sarriá (Barcelona), el año 1592; y, resucitada por intercesión de la V. Madre Sor Ángela Margarita Serafina, a los doce años, ingresó en la novel fundación de las capuchinas de España. Jerónima Astorch adoptó entonces el nombre de su ilustre protectora, cambiándolo en memoria del milagro.

Del mismo modo que la V. Madre Serafina, fué devotísima de la Sagrada Eucaristía, bajo cuya advocación de la *Exaltación del Santísimo Sacramento* fundó el observantísimo convento murciano. Pío VI admitió su causa de beatificación y canonización por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 27 de septiembre de 1786.

10. *De cómo santa Joaquina (de Vedruna) de San Francisco de Asís, fundadora de las Carmelitas de la Caridad, heredó la devoción eucarística de los capuchinos, sus directores.*

Santa Joaquina de Vedruna fundó en 1826, con el V. P. Esteban de Olot, Cap., el Instituto de las *Carmelitas de la Caridad*. Según los planes del benemérito fundador, aquellas religiosas tenían que ser terciarias capuchinas y llamarse Hermanas Penitentes Menores del Padre San Francisco; por eso la fundadora se llamaba Sor Joaquina de San Francisco de Asís.

La santa heredó de su fundador la tradición piadosa seráfico-eucarística, que acabó de consolidar con el trato de otros venerables religiosos de la Orden que la dirigieron algún tiempo después de la muerte del Padre Esteban.

De esta venerable religiosa, en una carta fechada en Vich el 5 de septiembre de 1846, leemos tan hermosas palabras: «Una cosa os aconsejo: tened siempre la devoción de practicar la comunión espiritual, aunque sea 50 veces al día, todas unidas con el buen Jesús, como desea vuestra humilde y miserable madre espiritual. — Sor Joaquina del P. San Francisco». Consejo seguido por millares de religiosas y alumnas de su Instituto.

## B) DEVOCIÓN A LA DIVINA PASTORA

La devoción introducida en 1703 por el V. P. Isidoro de Sevilla, en obsequio a la Virgen María, bajo la advocación de la *Divina Pastora de las Almas*, se extendió rápidamente por toda

España y, por medio de los misioneros capuchinos, a toda América y Oceanía. Con razón, pues, pudo un poeta cantar de Ella y de los propagadores de su culto:

En Valencia y en Aragón  
 en Cataluña y Castilla,  
 Navarra, India y Sevilla  
 brilla vuestra devoción.  
 Padres Capuchinos son  
 los que os hacen conocida.

En Cataluña, nuestros religiosos propagaron por doquier ese novel culto dedicado a la *Pastora de las Almas* María Santísima. Por eso, en la historia de los diferentes aspectos de la piedad catalana es de interés notorio, especialmente por lo que afecta a la Mariología, el estudio del culto y devoción a la *Divina Pastora* en el Principado. Notable es la colección de los *Goigs* y de los grabados mariano-pastoriles. La bibliografía mariana en este aspecto, aún por hacer, puede ofrecer grandes sorpresas. Son dignos de mención el *Directorio de les Missions Caputxines* y las obras del M. R. P. Joaquín de Berga para difundir entre los fieles la devoción a la *Divina Pastora de las Almas*. La fundación del V. P. José Tous de Igualada, capuchino exclaustado en 1835, es una de las manifestaciones más espléndidas, como luego veremos, de la devoción de Cataluña hacia la *Divina Pastora*.

Han sido muchas las derivaciones de este culto a la Virgen en Cataluña. La más curiosa — y ya desaparecida — fué la *Hermanidad de la Divina Pastora*. Radicaba en el derruido y real convento de Santa Madrona (Rambla de Capuchinos) y con ella colaboraba la *Pía Unión del Santo Rosario de la Divina Pastora*, establecida en 1799, que tanto realce dió a la procesión de Otcava de Corpus organizada por los capuchinos.

Se conservan bellos grabados de la Divina Pastora venerada en aquel convento y de la época floreciente de la Hermandad o Cofradía. Tenía capilla propia. La imagen estaba esculturada. Después de la exclaustación religiosa de 1835 fué depositada y venerada en la iglesia parroquial de San Jaime. Más tarde fué colocada en el altar mayor de las Religiosas Terciarias Capuchinas (Pastoras) de la calle de Bailén. Finalmente, hasta la guerra

civil española (1936) estuvo venerada en el colegio de la Divina Pastora (de las mismas religiosas) en Piera (Barcelona).

Bajo el patronato de la Divina Pastora —entre las aludidas derivaciones— hallamos instituídas las siguientes fundaciones con el nombre de *Divina Pastora*:

a) Titular del antiguo convento de las Religiosas Terciarias Capuchinas de Ripoll (Barcelona), fundado en 1850 por el V. Padre José Tous de Igualada, capuchino exclaustro (de la supresión de 1835).

No pudiendo continuar en aquella población, por motivos políticos, se trasladó la fundación a la villa de Capellades. La casa de Ripoll ha de considerarse como la cuna de las dos ramas de Terciarias de la Divina Pastora: las Terciarias Capuchinas de Cataluña, presididas por la Rvdma. M. Remedios Palos, y las Terciarias Franciscanas de Madrid, presididas por la V. Madre Ana Mogas, ambos Institutos propagados en España y América.

b) Titular del Instituto de Religiosas Terciarias Capuchinas de su nombre, propagado en España y América.

Fundador: el V. P. José Tous de Igualada, según se ha dicho. Fundadora: la Rvdma. Madre Remedios Palos, separada de las Pastoras de Madrid.

La mayor parte de sus casas están dedicadas a la Divina Pastora.

c) Titular de las Religiosas Terciarias Franciscanas de su nombre, propagado en España, Portugal y América (cerca de 80 casas, la mayor parte de ellas dedicadas a la Divina Pastora).

Fundador: el V. P. José Tous de Igualada, como se ha dicho. Fundadora: la V. Sor Ana Mogas, separada de las Pastoras de Cataluña. Tiene causa de beatificación y canonización incoada.

d) Titular de las *Escuelas Dominicales* de Barcelona, fundadas a principios de siglo por el R. P. Fidel de Sant Aciscle. Continúan su labor a favor de las jóvenes obreras.

e) Titular de la *Juventud Seráfica* (de jóvenes obreras) en Igualada, fundada por el R. P. Eugenio de Barcelona. Institución que ha perseverado.

## C) DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Corría el año 1621, y la ciudad de Barcelona se hallaba profundamente consternada por los estragos que en ella causaba el azote de la peste. Habiéndose reunido los Magníficos *Consellers* de la gran urbe para estudiar las diligencias y los medios más oportunos y eficaces con que poder aplacar la ira divina, en situación tan desastrosa, he aquí — según relato manuscrito de la época — que «comparagué un Religió Capuchí de mitxa edat, i informat del assumpte que els tenia convocats los digué si tenien en dita Ciutat un altar o capella dedicada a la Verge del Pilar. Sí, respongueren los Consellers, que en la Església de Sant Jaume, prop de dita casa de la ciutat, hi havia una capella o altar amb una santa Imatge de la Verge Maria del Pilar. Pues senyors digué lo Capuchí, manian celebrar *cada dia una Misa per un Sacerdot del meu hàbit* en dit altar de la Mare de Déu del Pilar que es el medi eficaz per aplacar les amenaces de Déu i lliurarse del contagi de pesta».

Inflamados los *Consellers* por razones de tan providencial proposición, prometieron que la pondrían en práctica cuanto antes. Y habiendo indicado, al mismo tiempo, el embajador insospechado, que «pues hi ha la experiència que amb aquesta devoció que se practica en Zaragoza no han experimentat mai el contagi de pesta», con este motivo la ínclita ciudad de Barcelona tomó por Patrona especial a Nuestra Señora del Pilar y puso en ejecución el mandar «celebrar la *missa cotidiana per els RR. Capuchins* que no falta tots els dies des de aleshores, i celebrar-la en el altar de Nostra Senyora del Pilar i molts dies, dos».

Deseaban, como es natural, saber los *Consellers* de Barcelona el nombre i la patria del capuchino enviado providencialmente por Dios para proponer remedio extirpador del azote que tantos males ocasionaba. Respondió que «no era necessari saber el seu nom i pàtria, i que si era necessari lo cumplir lo que oferien, i quedar en acort de efectuar-lo lo endemà».

El caso se divulgó plenamente por toda la ciudad, y fué tanto el incremento de la devoción a Nuestra Señora del Pilar, que

Barcelona entera acudía a ofrecerle sus votos en tan tremenda aflicción.

Por siempre más, los *Consellers* de la ciudad quedaron bajo la tutela de la Virgen Nuestra Señora del Pilar, cuya devoción era ya conocida por los barceloneses desde antaño. Resurgió la devoción merced a la propaganda de aquel venerable capuchino anónimo, probablemente aragonés, alumno de la Provincia capuchina de Cataluña, y continuaron los Padres capuchinos celebrando las misas cotidianas, hasta el número de cuatro (durante algún tiempo), y contribuyeron notablemente a introducir en 1786 el *Santíssim Rosari del Pilar*, lográndose así hacerse más «concurridos les funcions» de la iglesia, hoy derruida, de San Jaime.

La plaza donde se levanta el magnífico edificio del Ayuntamiento lleva el nombre del santo apóstol patrón de España y titular de la desaparecida iglesia. En una de las salas del palacio consistorial, una imagen de plata de la Virgen del Pilar, permanentemente iluminada y homenajeadada con flores, continúa la tutela de los gestores beneméritos del municipio barcelonés, recuerdo evidente e indiscutible del anónimo capuchino introductor de la devoción mariana del Pilar en el célebre e histórico *Consell de Cent*.

P. ANDRÉS DE PALMA DE MALLORCA, O. F. M. Cap.

